

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

20 ABR. 2023

Encontrándose al despacho el presente asunto se dispone:

1.- Téngase en cuenta que el 10 de febrero del año que transcurre, se notificó en forma personal el curador ad litem en representación de los herederos indeterminados del fallecido José Antonio Sánchez González, como consta en el acta que obra a folio 219 del informativo.

2.- Agréguese a los autos la autorización que arrima el curador a folio 222 a 225 del informativo.

3.- Obsérvese que el curador ad litem en representación de los herederos de indeterminados del fallecido José Antonio Sánchez González, arrimo escrito con excepciones de mérito - fol. 226 y 227- de las que se le corre traslado a la actora por el término de diez (10) días a la parte actora en los términos del numeral 1 del artículo 443 del C.G.P.

4.- ACEPTAR la CESIÓN del 40% restados del 50% que le pueda corresponder DEYSY ROCIO ROJAS VELOZA de los derechos litigiosos que hace la demandante en favor del Dr. EDGAR ALBERTO MOLANO GOMEZ, en los términos del escrito que obra a folio 229 a 232 del informativo.

5.- En consecuencia, en adelante se tiene como DEMANDANTE al CESIONARIA, Dr. EDGAR ALBERTO MOLANO GOMEZ, en el porcentaje citado en el numeral 4 y quien asume el proceso en el estado en que se encuentra.

6.- NOTIFIQUESE este auto mediante anotación por estado a la parte demandada.

7.- Se les indica a las partes que el proceso se tramita de manera física, por lo tanto, si requieren revisión del mismo y/o expedición de copias, previo el pago de las expensas deberán comparecer a la secretaria del despacho, toda vez que no existe restricción alguna para el ingreso a las sedes judiciales.

8.- Vencido el término señalado en el numeral 3º de este proveído, ingrese al despacho para continuar con el trámite del recurso de reposición.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 39  
Hoy  
La Sra. 21 ABR 2023  
Omnipot. Yolanda Górriz  
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-